

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 299
PRIMAVERA, 20/07/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EL ARTE DE VESTIR S.A Rut 079862960-3
La Cantidad de \$ 49,990 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE CALZADO PARA PERSONAL ASISTENTE DE LA
EDUCACION DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-
24-SE12, DECRETO N° 490 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2012.-
Fecha de Pago 20/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12417	20/07/2012	49,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :235			
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		49,990
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	49,990	
Totales		49,990	49,990

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	49,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		49,990
Totales		49,990	49,990

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero